

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año XLIX.—Número 67

Viernes, 20 de marzo de 1936

Tomo I.—Página 811

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### Ministerio de la Guerra Subsecretaría

#### SECRETARIA

#### ASISTENCIA FACULTATIVA.— CONCURSOS

**Circular.** Excmo. Sr.: Vacante la plaza de odontólogo, de este Ministerio, por fallecimiento del que la desempeñaba, establecida por orden de 12 de diciembre de 1918 (D. O. número 281); he resuelto se anuncie concurso para su provisión entre oficiales del Ejército, en activo servicio, que posean el título de Odontólogo y tengan su destino oficial en esta capital.

Los que reúnan las indicadas condiciones y deseen ocuparla, deberán promover sus instancias en el plazo de diez días, a contar de la publicación de esta disposición, cursándolas directamente a este Ministerio los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia, acompañadas de copia íntegra de las primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, octava, novena y undécima Subdivisiones de sus hojas de servicios y un extracto sucinto de la séptima en la parte que tenga relación con dicha especialidad, más copia de la hoja de hechos.

Los solicitantes unirán a sus instancias el título de Odontólogo o certificación fehaciente, en sustitución del mismo; un ejemplar duplicado de tarifa de precios para las intervenciones que impliquen gasto y por trabajos y aparatos de prótesis de la especialidad, y cuantos documentos acreditativos de méritos y servicios tengan por conveniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

#### AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

**Excmo. Sr.:** Nombrado para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Sevilla, el alférez de ARTILLERIA D. Manuel López Fernández, destinado en la Agrupación de Ceuta, he resuelto quede "Al servicio de otros Ministerios", con arreglo al artículo séptimo del decreto de 7 de septiembre último (C. L. núm. 577), y afecto para documentación al Centro de Movilización y reserva núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señores General de la segunda división orgánica y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

#### APTOS PARA ASCENSO

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto declarar apto para el ascenso al empleo superior inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, a los jefes y oficiales del Arma de INGENIEROS, que figuran en la siguiente relación, por reunir las condiciones reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### Teniente coronel

D. Emilio Herrera Linares.

#### Comandante

D. Fermín Pérez-Nanclares Ruiz-Puente.

#### Teniente

D. Carlos Sampedro Roure.  
Madrid, 16 de marzo de 1936.—Masquet.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al teniente auditor de segunda del Cuerpo JURIDICO MILITAR D. José Prat García, en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", por reunir las condiciones reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 14 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

#### CONCURSOS

**Circular.** Excmo. Sr.: Declarado desierto el concurso anunciado por orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 39) para cubrir una vacante de juez eventual de causas, en comisión, para la plaza de Orense, entre comandantes de las Armas de INFANTERIA y CABALLERIA, se anuncia nuevo concurso.

Los del referido empleo y Armas que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, las que serán cursadas directamente por el jefe de quien dependan a la autoridad judicial de la octava división orgánica, teniendo en cuenta lo que preceptúa el decreto de 17 de enero de 1935 (D. O. núm. 17).

El designado quedará en situación de disponible forzoso y exceptuado de colocación mientras desempeñe la comisión expresada, percibiendo tan solo los devengos que le correspondan en dicha situación, sin dietas, ni otros emolumentos más que la gratificación reglamentaria del Juzgado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto se anuncie a concurso la vacante de juez eventual de causas, en comisión,

para la plaza de Algeciras, entre comandantes del Arma de INFANTERÍA.

Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, las que serán cursadas directamente por el jefe de quien dependan a la autoridad judicial de la segunda división orgánica, teniendo en cuenta lo que preceptúa el decreto de 17 de enero de 1935 (D. O. núm. 17).

El designado quedará en situación de disponible forzoso y exceptuado de colocación mientras desempeñe la comisión expresada, percibiendo tan solo los devengos que le correspondan en dicha situación, sin dietas ni otros emolumentos más que la gratificación reglamentaria del Juzgado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del curso anunciado por orden circular de 13 de febrero último (D. O. núm. 38), para cubrir una vacante de juez permanente de causas, correspondiente a capitán de CABALLERÍA, que existe en esa división, he resuelto designar para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. Ignacio Escolá Tangis, disponible forzoso en la misma y agregado al regimiento Cazadores de Santiago, noveno de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de INFANTERÍA D. Pedro Marín Blasco, de la Caja recluta núm. 34, cese en la comisión que desempeña como juez instructor de la suprimida Auditoría del Ejército de operaciones en Asturias, incorporándose a su destino de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señores Generales de la quinta y octava divisiones orgánicas.

Señores Comandante Militar de Asturias e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme a lo propuesto por V. E. en escrito de 10 del actual, he resuelto que el cabo de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, José Quesada Bautista, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

#### DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel del Arma de INGENIEROS D. Rafael Fernández López, que ha sido baja a petición propia, en el Cuerpo de Seguridad, pase de la situación de "Al servicio de otros Ministerios" a la de disponible forzoso en esa división orgánica, en las condiciones que determina el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de INFANTERÍA comprendidos en la siguiente relación, que han causado baja en el Cuerpo de Seguridad, cesen en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", quedando en la de disponible forzoso en las divisiones que se indican, en las condiciones que determina el artículo tercero del decreto de 7 de septiembre último (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señores Generales de la primera, segunda y sexta divisiones orgánicas y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

#### RELACION QUE SE OITA

D. Luis Munar Viladomat, en la primera.

D. Damián Quero Morente, en la segunda.

D. José Cirac Laiglesia, en la sexta.

D. Joaquín Aguilar Gabarda, en Ceuta. Madrid, 18 de marzo de 1936.—Masquelet.

Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de INGENIEROS don Fernando Miralles Ruano, que ha sido baja a petición propia, en el Cuerpo de Seguridad, pase de la situación de "Al servicio de otros Ministerios" a la de disponible forzoso en esa división orgánica, en las condiciones que determina el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el auditor de esa división en 7 del actual, por el que se le aplican los beneficios de Amnistía, concedidas por decreto-ley de 21 de febrero último, el brigada de INFANTERÍA, en situación de procesado en esa división, D. Juan Canales Rojas, ha resuelto que dicho brigada quede en situación de disponible forzoso en la misma, con arreglo al artículo tercero del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 17 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

#### ESTADO CIVIL

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alférez con sueldo de capitán, perteneciente al Cuerpo de INVÁLIDOS MILITARES, D. Basilio Morejón Gato, en súplica de rectificación de su segundo apellido, habiéndose comprobado documentalmente que los verdaderos que le corresponden, son los de Morejón Hidalgo, he resuelto acceder a la petición del interesado, debiendo ser rectificada su documentación militar en el sentido, de que los apellidos del recurrente, son los indicados Morejón Hidalgo que le corresponden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor Subsecretario de este Ministerio.

#### LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de INFANTERÍA D. Atanasio Sáinz de la Torre León,

del regimiento Galicia núm. 19, he resuelto concederle seis meses de licencia por asuntos propios para Lisboa (Portugal) y Marsella (Francia), con arreglo a lo prevenido en las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), debiendo tener presente las circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 6 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 221, 411 y 681).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

#### OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el alférez de complemento de INFANTERÍA, con destino en el regimiento de Cádiz núm. 27, D. Miguel de los Ríos Pérez, he resuelto concederle el empleo de alférez médico de la referida escala del Cuerpo de Sanidad Militar, por hallarse en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía; asignándole en el que se le confiere, la antigüedad de esta fecha, y quedando afecto al segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. Asimismo queda autorizado para efectuar las prácticas reglamentarias en la referida Unidad, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 456 del vigente reglamento de Reclutamiento, sin derecho a emolumento alguno, durante el tiempo de las mismas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor General de la segunda división orgánica.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el alférez de complemento de ARTILLERÍA, con destino en el regimiento ligero número 16, D. Antonio Rubido Lamparte, he resuelto concederle el empleo de alférez médico de la referida escala del Cuerpo de Sanidad Militar, por hallarse en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía; asignándosele en el que se le confiere la antigüedad de esta fecha, y quedando afecto al cuarto Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. Asimismo queda autorizado para efectuar las prácticas reglamentarias en la referida Unidad, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 456 del vigente reglamento de reclutamiento, sin derecho a emolumento alguno durante el tiempo de las mismas.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor General de la octava división orgánica.

#### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de ese Consejo Director, en el que se propone al contralmirante de la ARMADA don Ramón Navia-Ossorio Castropol, para la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo; he resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada pensión con la antigüedad de 23 de diciembre de 1935, fecha en que cumplió el plazo reglamentario, debiendo de ser abonada desde primero de enero del año en curso, previa deducción de las cantidades percibidas por pensiones de cruz a partir de esta última fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 17 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares, he resuelto conceder las pensiones y condecoraciones de la de San Hermenegildo que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que da principio por el coronel de Estado Mayor, retirado, D. Daniel Dod y Martínez Fortún y termina con el comandante de Inválidos Militares, D. Pedro Mediavilla Erroz; en las expresadas pensiones y condecoraciones disfrutará la antigüedad que respectivamente se les asigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 17 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Placas pensionadas con 1.200 pesetas anuales al personal que se cita, que percibirá desde primero del mes siguiente a la fecha de la antigüedad que a cada uno se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de cruz, desde la fecha del cobro de esta nueva concesión

#### Estado Mayor

Coronel, retirado, D. Daniel Dod y Martínez Fortún, con antigüedad de 6 enero 1936 por la Delegación de Hacienda de Coruña. Cursó la documentación la octava división.

#### Infantería

Coronel, activo, D. José Ojeda Gámez, con antigüedad de 11 enero 1936. Cursó la documentación la primera división.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Allanegui Lusarreta, con la de 7 enero 1936. Cursó la documentación el regimiento Infantería Pavia núm. 15.

Teniente coronel, retirado, D. José Mantilla Irure Espoz y Mina, con la de 7 enero 1936 por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Teniente coronel, retirado, D. Manuel Servet Fortuny, con la de 19 enero 1936 por la Delegación de Hacienda de Valencia. Cursó la documentación la tercera división.

Teniente coronel, retirado, D. José Sierra Serrano, con la de 7 enero 1936 por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Teniente coronel, retirado, D. Ramón Delgado Diez, con la de 25 diciembre 1935 por la Delegación de Hacienda de Zaragoza. Cursó la documentación la quinta división.

Teniente coronel, retirado, D. José Rodríguez Mintegui, con la de 24 diciembre 1935 por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Teniente coronel, retirado, D. Francisco Liñán Piñol, con la de 9 noviembre 1935 por la Delegación de Hacienda de Tarragona. Cursó la documentación la cuarta división.

Teniente coronel, retirado, D. Samuel Cervera Nogué, con la de 6 enero 1936 por la Delegación de Hacienda de Gerona. Cursó la documentación la cuarta división.

Comandante, activo, D. José Vidal Fernández, con la de 26 diciembre 1935. Cursó la documentación la segunda Legión del Tercio.

Comandante, retirado, D. Justo González Martín, con la de 29 julio 1935 por la Delegación de Hacienda de Badajoz. Cursó la documentación la primera división.

#### Artillería

Teniente coronel, retirado, D. Félix León y Núñez, con antigüedad de 27 septiembre 1935 por la Subdelegación de Hacienda de Vigo. Cursó la documentación la octava división.

Teniente coronel, retirado, D. José Manrique de Lara y Berry, con la de 17 noviembre 1935 por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la primera división.

#### Inválidos

Coronel, D. Vicente Fernández de la Llama, con antigüedad de 8 enero 1936. Cursó la documentación el Cuerpo de Inválidos.

Coronel, D. Francisco Lasús Meya, con la de 8 enero 1936. Cursó la documentación el Cuerpo de Inválidos.

**Cruces pensionadas con 600 pesetas anuales al personal que se cita, que percibirá desde 1.º del mes siguiente a la fecha de la antigüedad que a cada uno se le señala.**

#### *Infantería*

Comandante, activo, D. José Alvarez Entrena, con antigüedad de 12 enero 1936. Cursó la documentación la primera Legión del Tercio.

Comandante, retirado, D. Manuel Sánchez de Molina y Mendoza, con la de 4 enero 1936 por la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa. Cursó la documentación la sexta división.

Comandante, retirado, D. Alejandro Alcañiz Romero, con la de 31 diciembre 1935 por la Delegación Hacienda de Valencia. Cursó la documentación la tercera división.

Comandante, retirado, D. Vicente Villarejo Bermejo, con la de 22 octubre 1935 por la Dirección general Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Comandante, retirado, D. Enrique Tomás Luque, con la de 12 octubre 1935 por la Delegación Hacienda de Alicante. Cursó la documentación la tercera división.

Comandante, retirado, D. Fernando Alvarado Maldonado, con la de 16 enero 1935 por la Dirección general Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Comandante, retirado, D. Antonio Blázquez Jiménez, con la de 30 noviembre 1935 por la Dirección general Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Comandante, retirado, D. Marciano Díaz de Liaño y Facio, con la de 7 octubre 1935 por la Delegación Hacienda de Badajoz. Cursó la documentación la primera división.

Capitán, activo, D. Ramón Jerez Espinazo, con la de 11 octubre 1935. Cursó la documentación el regimiento Infantería La Victoria núm. 26.

Capitán, retirado, D. Manuel Artacho García, con la de 9 enero 1936 por la Delegación Hacienda de Granada. Cursó la documentación la segunda división.

Capitán, retirado, D. José Ramos Obiva, con la de 18 diciembre 1935 por la Delegación Hacienda de Valencia. Cursó la documentación la tercera división.

Capitán, retirado, D. Herminio Vigi Ugalde, con la de 4 enero 1936 por la Delegación Hacienda de Valencia. Cursó la documentación la tercera división.

Teniente, retirado, D. Matías Chávarri Artacho, con la de 5 enero 1936 por la Delegación Hacienda de Logroño. Cursó la documentación la sexta división.

Teniente, retirado, D. Luis Alvarez

Navarro, con la de 10 julio 1934 por la Depositaria Pagaduría de Melilla. Cursó la documentación Fuerzas Militares de Marruecos.

Teniente, retirado, D. Julio Santamaría García, con la de 31 agosto 1935 por la Delegación Hacienda de Burgos. Cursó la documentación la sexta división.

Teniente, retirado, D. José Toro Tellechea, con la de 7 enero 1930 por la Delegación Hacienda de Navarra. Cursó la documentación la sexta división.

#### *Caballería*

Comandante, activo, D. Manuel Marco Pellicer, con antigüedad de 21 enero 1936. Cursó la documentación el Centro de Movilización y Reserva número 7.

Comandante retirado, D. Esteban Pérez Serrate, con la de 9 enero 1936 por la Delegación Hacienda de Zaragoza. Cursó la documentación la quinta división.

#### *Artillería*

Comandante, activo, D. Enrique Vera Salas, con antigüedad de 29 octubre 1935. Cursó la documentación el regimiento Artillería Pesada número 1.

Teniente, retirado, D. Salvador Ruiz Prados, con la de 2 enero 1936 por la Delegación Hacienda de Málaga. Cursó la documentación la segunda división.

#### *Ingenieros*

Teniente coronel, activo, D. Anselmo Arenas Ramos, con antigüedad de 4 enero 1936. Cursó la documentación la tercera Inspección de Ingenieros.

Capitán, activo, D. Crescente Martínez de Irujo y Martínez de Moratín, con la de 16 septiembre 1934. Cursó la documentación el Ministerio de la Guerra.

Capitán, retirado, D. Hilario Escrivá Nicola, con la de 13 enero 1936 por la Delegación de Hacienda de Valencia. Cursó la documentación la tercera división.

#### *Intendencia*

Comandante, activo, D. Miguel González de Quevedo y Fossi, con antigüedad de 10 enero 1936. Cursó la documentación la primera Inspección general de Intendencia.

#### *Intervención*

Comisario de Guerra de segunda clase, activo, D. Emilio Moreno Aguilera, con antigüedad de 2 septiembre 1935. Cursó la documentación Intervención Fuerzas Militares de Marruecos.

#### *Oficinas Militares*

Oficial segundo, retirado, D. Antonio Quiles Alomar, con antigüedad

de 4 enero 1936 por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Baleares.

#### *Inválidos*

Comandante, D. José López López, con antigüedad de 13 enero 1936. Cursó la documentación el Cuerpo de Inválidos Militares.

#### *Placas sin pensión*

#### *Infantería*

Comandante, activo, D. Luis Olló Alvarez, con la antigüedad de 21 de septiembre de 1935. Cursó la documentación el Grupo Fuerzas Regulares de Larache núm. 4.

Comandante, retirado, D. Felipe Navas Flores, con la de 15 diciembre 1935. Cursó la documentación la primera división.

Comandante, retirado, D. Antonio Izquierdo Vélez, con la de 31 diciembre 1931. Cursó la documentación la primera división.

Comandante retirado, D. Luis Berenguer Fusté, con la de 16 febrero 1934. Cursó la documentación la primera división.

Capitán, activo, D. Mariano Sánchez Cristos, con la de 10 octubre 1934. Cursó la documentación el regimiento Infantería San Quintín núm. 32.

Capitán, retirado, D. Fulgencio del Cerro Alcaraz, con la de 26 junio 1935. Cursó la documentación la cuarta división.

#### *Caballería*

Comandante, activo, D. Eduardo Pérez Hickman e Hickman, con la antigüedad de 7 octubre 1935. Cursó la documentación el Centro Movilización y Reserva núm. 2.

Comandante, retirado, D. Isidoro Prada Arnedo, con la de 21 septiembre 1934. Cursó la documentación la octava división.

Comandante, retirado, D. Alejandro Utrilla Bellbel, con la de 6 diciembre 1935. Cursó la documentación la segunda división.

#### *Ingenieros*

Comandante, retirado, D. Jesús Ordovás Galvete, con la antigüedad de 25 marzo 1933. Cursó la documentación la primera división.

#### *Intendencia*

Comandante, activo, D. Ricardo Ruiz-Toledo Moralejo, con la antigüedad de 27 octubre 1935. Cursó la documentación la tercera Inspección general del Ejército (Inspección de Intendencia).

#### *Cruces sin pensión*

#### *Estado Mayor*

Capitán, activo, D. Pedro García Orcasitas, con la antigüedad de 6 enero

1936. Cursó la documentación el Ministerio de la Guerra, Estado Mayor Central.

### Infantería

Capitán activo, D. Joaquín Hita Estanga, con la antigüedad de 18 diciembre 1934. Cursó la documentación la Caja Recluta núm. 47.

Capitán, activo, D. Manuel Poch Ariza, con la de 4 diciembre 1935. Cursó la documentación el regimiento Infantería Cádiz núm. 27.

Capitán, activo, D. Dionisio González Martín, con la de 9 febrero 1935. Cursó la documentación el Regimiento Infantería Valencia núm. 23.

Capitán, activo, D. José Abellán Pérez, con la de 19 mayo 1935. Cursó la documentación la Caja Recluta número 24.

Capitán, activo, D. Miguel Cánovas Casanova, con la de 2 enero 1936. Cursó la documentación la Caja recluta núm. 16.

Capitán, activo, D. José Otaolauruchi Tobía, con la de 18 enero 1936. Cursó la documentación la Escuela Superior de Guerra.

Capitán, activo, D. Pedro Ruiz Masa, con la de 2 agosto 1934. Cursó la documentación la Caja recluta núm. 49.

Capitán, activo, D. Andrés Fernández Cuevas Martín, con la de 9 abril 1935. Cursó la documentación el regimiento Infantería Toledo núm. 35.

Capitán, activo, D. Joaquín Piserra Marassi, con la de 8 noviembre 1935. Cursó la documentación el regimiento Infantería Toledo núm. 35.

Capitán, activo, D. Juan Ramírez Daban, con la de 9 julio 1935. Cursó la documentación el Centro de Movilización y Reserva núm. 9.

Capitán, activo, D. José Jorrete Reñimio, con la de 11 enero 1936. Cursó la documentación el Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

Teniente, activo, D. Isaac Rivera Nos, con la de 29 junio 1934. Cursó la documentación la primera Legión del Tercio.

Teniente, activo, D. Julio Jiménez Hernández, con la de 7 octubre 1935. Cursó la documentación el Batallón de Infantería Ciclista.

Teniente, activo, D. Emilio Miranda Fernández, con la de 17 septiembre 1935. Cursó la documentación el Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de de Aitucemas núm. 5.

Teniente, retirado, D. Isidro Fernández Barberá, con la de 26 enero 1932. Cursó la documentación la cuarta división.

Teniente, retirado, D. Cristino Cuadrado Carrasco, con la de 28 noviembre 1935. Cursó la documentación la primera división.

Alfárez, retirado, D. Cristóbal Rodríguez Durán, con la de 21 abril 1935. Cursó la documentación la primera división.

Alfárez, retirado, D. Reyes Martínez Matallín, con la de 3 octubre 1935. Cursó la documentación la tercera división.

### Caballería

Capitán, retirado, D. Alejandro Marquina Sigüero, con antigüedad de 23 abril 1934. Cursó la documentación la primera división.

Alfárez, retirado, D. Baldomero Gallego Boada, con la de 20 junio 1934. Cursó la documentación la primera división.

Alfárez, retirado, D. José Vera González, con la de 10 mayo 1933. Cursó la documentación la primera división.

Alfárez, retirado, D. Lucas Barrasa Ruiz, con la de 18 septiembre 1935. Cursó la documentación la sexta división.

### Artillería

Comandante, activo, D. José Rodríguez Pérez, con antigüedad de 22 julio 1935. Cursó la documentación el regimiento Artillería de Costa núm. 1

Capitán, activo, D. Manuel Fernández Roberes, con la de 15 mayo 1935. Cursó la documentación el Grupo mixto de Artillería núm. 2.

Capitán, retirado, D. Antonio Uría Riu, con la de 9 mayo 1935. Cursó la documentación la octava división.

Alfárez, retirado, D. Bernardo Pastor Sánchez, con la de 16 mayo 1935. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Canarias.

### Ingenieros

Comandante, activo, D. Salvador Jiménez Villagrán, con antigüedad de 11 diciembre 1935. Cursó la documentación el Ministerio de la Guerra.

Teniente, retirado, D. Sotero Vegas González, con la de 3 junio 1934. Cursó la documentación la primera división.

Alfárez, retirado, D. Edilberto Díez García, con la de 5 junio 1935. Cursó la documentación la sexta división.

### Intendencia

Capitán, activo, D. Salvador Delgado Guerrero, con antigüedad de 20 noviembre 1935. Cursó la documentación la tercera Inspección general del Ejército. (Inspección de Intendencia.)

Teniente, activo, D. Diego Navarro González, con la de 27 diciembre 1932. Cursó la documentación la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Occidental.

### Intervención

Oficial primero, activo, D. Victoria-no Sáez Sáez, con antigüedad de 8 enero 1936. Cursó la documentación la Intervención civil de Guerra, tercera Inspección.

### Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. José Iñesta Bas, con antigüedad de 1 marzo 1932. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios Sanitarios de la quinta división.

### Veterinaria

Veterinario primero, activo, D. Miguel Sáenz de Pipaón y González de San Pedro, con antigüedad de 8 noviembre 1935. Cursó la documentación la Inspección Veterinaria de la primera Inspección general del Ejército.

### Jurídico Militar

Auditor de brigada, retirado, D. Luis de Cuenca y Fernández de Toro, con antigüedad de 9 marzo 1935. Cursó la documentación la primera división.

### Oficinas Militares

Oficial segundo, activo, D. Máximo Establés Cobeño, con antigüedad de 1 enero 1936. Cursó la documentación la novena brigada de Infantería.

Oficial segundo, activo, D. Julio Cluny Mediano, con la de 1 enero 1936. Cursó la documentación la Caja recluta núm. 7.

Oficial segundo, activo, D. Vidal Pareda Iñíguez, con la de 1 enero 1936. Cursó la documentación el Ministerio de la Guerra, Estado Mayor Central.

Oficial segundo, activo, D. Eusebio Gilaberte Ara, con la de 1 enero 1936. Cursó la documentación la Oficina Mixta de Información (Tánger).

Oficial segundo, activo, D. Amor Balaguer Terré, con la de 1 enero 1936. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Baleares.

Oficial segundo, activo, D. Silverio Paya Lleó, con la de 1 enero 1936. Cursó la documentación la Academia de Sanidad Militar.

### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Federico Montero Lozano, con antigüedad de 20 diciembre 1935. Cursó la documentación el 16.º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Luis Castro Samaniego, con la de 6 enero 1936. Cursó la documentación el 18.º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Victorio Mur Mallén, con la de 25 enero 1936. Cursó la documentación el séptimo Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Generoso Pérez Biáñez, con la de 24 febrero 1934. Cursó la documentación el primer Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Eulogio Revuelta Uriz, con la de 6 diciembre 1935. Cursó la documentación el 14.º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Teodoro Ortega Sánchez, con la de 7 junio 1935. Cursó la documentación el 14.º Tercio Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Píris Fullana, con la de 26 enero 1936. Cursó la documentación el 19.º Tercio Guardia Civil.

### Carabineros

Teniente, activo, D. Vicente Borray Montava, con antigüedad de 7 octubre 1935. Cursó la documentación

1a Comandancia de Carabineros de Barcelona.

#### Inválidos.

Comandante D. Pedro Mediavilla Erroz, con antigüedad de 31 agosto 1935. Cursó la documentación el Cuerpo de Inválidos Militares.

Madrid, 17 de marzo de 1936.—Masquelet.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de ese Consejo Director, en el que se propone al teniente coronel médico de Sanidad de la ARMADA, retirado, D. Javier Casares Bescansa, para la placa de la Orden Militar de San Hermenegildo; he resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada condecoración con la antigüedad de 6 de octubre de 1930, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 17 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de ese Consejo Director, en el que se propone se rectifique la antigüedad de cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo que posee el comandante de ARTILLERIA D. José Rexach y Fernández-Parga; he resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado en la citada condecoración la antigüedad de 10 de julio de 1928, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, con abono de cuatro años, diez meses y diez días, que permaneció en situación de supernumerario sin sueldo, cuyo tiempo es válido para estos efectos, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 7 de enero último (D. O. núm. 7); quedando rectificadas en este sentido la relación inserta a continuación de la orden circular de 28 de julio de 1933 (D. O. núm. 175), por la que se le concedía la referida cruz con la antigüedad de 21 de mayo del mismo año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 17 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de ese Consejo Director, en el que se propone

al capitán honorario de Infantería de MARINA, retirado, D. Alejandro Flores Olmedo, para la cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo; he resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada condecoración con la antigüedad de 8 de mayo de 1935, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 17 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

#### PRACTICAS

Excmo. Sr.: He resuelto acceder a lo solicitado por el teniente de complemento de INFANTERIA D. Francisco López Escámez, afecto al batallón de Ametralladoras núm. 3, concediéndole autorización para efectuar las prácticas reglamentarias de su empleo, en el indicado Cuerpo, por el tiempo y en las condiciones que señala el artículo 456 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor General de la segunda división orgánica.

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de INFANTERIA, D. José María Enciso y Madocell, con destino en la Caja de recluta número 2 (Madrid), en súplica de que se le concedan las diferencias de sueldo que dejó de percibir durante los meses de noviembre de 1935 a enero último, ambos inclusive, que permaneció como disponible gubernativo, he resuelto acceder a lo que solicita con arreglo a la orden circular de 30 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 300).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

#### VACANTES DE DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 3 de abril de 1933 (D. O. núm. 81), he resuelto se anuncie una vacante de con-

ductor automovilista para coche ligero que existe en el regimiento Cazadores de los Castillejos, primero de Caballería, a fin de que pueda ser solicitada en la forma reglamentaria en un plazo de diez días a partir de la fecha de la publicación de esta circular por los cabos y soldados del Arma que se encuentren en posesión del título militar correspondiente, cuyo requisito harán constar los Jefes en el informe de la papeleta respectiva, así como la antigüedad en el empleo que disfruten y tiempo de servicio de los carezcan de él; debiendo quedar sin curso las de aquéllos que indebidamente soliciten la expresada vacante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

## Estado Mayor Central

### SEGUNDA SECCION

#### COLEGIO PREPARATORIO MILITAR DE AVILA

Circular. Excmo. Sr.: Para ocupar las plazas vacantes de alumnos existentes en el Colegio Preparatorio Militar de Avila, producidas por bajas en el mismo por renunciadas de los ingresados últimamente, he resuelto nombrar alumnos del grupo B) de dicho Centro de enseñanza, a los suboficiales aspirantes que se expresan en la siguiente relación, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia en el expresado Colegio, siendo pasaportados inmediatamente por las autoridades militares correspondientes, las que darán cuenta a aquél y a este Ministerio (Estado Mayor Central), de las renunciadas que se produzcan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

#### Infantería

- D. Agustín Gil Rosado.
- D. Manuel Domínguez Méndez.
- D. Marcelino Tomé Martínez.
- D. Emilio Carrión Rubí.
- D. Ramón Finestres Tururí.
- D. Vicente Gimeno Macián.
- D. Federico Pérez de Castro.
- D. Pascual Pérez de García.
- D. Eladio Aparicio Macías.
- D. Mariano Torrijo Cataán.
- D. Juan Andrés Toledo.
- D. Martín Esteban Martínez.
- D. Dámaso Calahorra Reinoso.
- D. Vicente Tormo Vidal.
- D. José Vega Otero.
- D. Miguel Rasa Prida.
- D. Juan Martín Vallejo.
- D. Francisco Campos Ginés.
- D. José Amador Pérez.
- D. Antonio Balas Lizárraga.

**Caballería**

- D. Manuel Touriño Garrido.
- D. Angel Toral García.
- D. Santiago Rico Ojeda.
- D. Ricardo Crespo Malbuenda.
- D. Eliseo Rodríguez Fernández.

**Artillería**

- D. Perfecto González Avia.
- D. Ernesto Pérez Hernández.
- D. José Martínez García.

**Ingenieros**

- D. Manuel Millán Domínguez.
  - D. Juan Antonio García Nogal.
  - D. Francisco Crespo Gómez.
  - D. Miguel Rasa Prida.
  - D. Emilio Martínez Tejedo.
  - D. Salvador Galve Clemente.
  - D. Juan Palomo Silva.
  - D. Casimiro Arenas García.
- Madrid, 19 de marzo de 1936.—Masquelet.

**SITUACIONES AERONAUTICAS**

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo que determina la orden Ministerial de 14 de agosto de 1931 (D. O. número 182), he resuelto que el comandante de ARTILLERIA del Servicio de Estado Mayor, piloto de segunda categoría de esférico y observador aerostero, D. Enrique Fernández de Heredia, pase a situación A) de las señaladas en el artículo 49 del vigente reglamento de Aeronáutica Militar, a partir del 6 de febrero último, fecha de su actual destino al Estado Mayor Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

**Dirección General de Aeronáutica**

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales del arma de AVIACION MILITAR en posesión del título de Ingenie-

ro Aeronáutico que a continuación se relacionan, pasen a ocupar los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Capitán, D. Ramón Bustelo Vázquez, de "Eventualidades", al Parque Regional SE. (Los Alcázares).

Otro, D. José Gomá Orduña, de la Jefatura de los Servicios del Material, a la Escuadra núm. 1 (Getafe).

Otro, D. Antonio Pérez Marín, de Servicios Técnicos, a la Plana Mayor de los Servicios de Material.

Otro, D. Vicente Gil Lázaro, de Servicios Técnicos, al Parque Regional Sur (Sevilla).

Madrid, 18 de marzo de 1936.—Masquelet.

Excmo. Sr.: Como resultado del curso anunciado por orden de 12 del actual D. O. núm. 53), para cubrir una vacante de oficial segundo del Cuerpo de OFICINAS MILITARES en el Arma de Aviación Militar, he resuelto destinar para ocuparla al del mismo empleo D. Isaac Casillas López, con destino actualmente en la segunda Inspección general del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señores General Jefe de la segunda Inspección general del Ejército y Director general de Aeronáutica.

Señor Interventor central de Guerra.

**RETIROS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alférez de AVIACION

MILITAR D. Pedro Martínez Pérez, con destino en la Escuadra núm. 1, en súplica de que se le conceda el retiro para Madrid, he resuelto acceder a la petición del interesado, que causará baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, haciéndosele el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor Director general de Aeronáutica.

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. a favor de los capitanes con destino en el Arma de AVIACION y que en la siguiente relación se detallan, he resuelto concederles la gratificación de Profesorado, a partir de primero del próximo mes de abril, por hallarse comprendidos en los preceptos del artículo 43 del Reglamento de Aeronáutica Militar, aprobado por decreto de 13 de julio de 1926 (D. O. núm. 159).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936.

MASQUELET

Señor Director general de Aeronáutica.

**RELACION QUE SE CITA**

Capitán, D. Pedro García Orcasitas.  
Otro, D. Enrique Jiménez Benhamú.  
Otro, D. Felipe Díaz Lizana.  
Otro, D. Antonio Martín Lunas.  
Madrid, 18 de marzo de 1936.—Masquelet.

**DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS**

**ORDENES**

**Ministerio de Hacienda**

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el carabinero de la séptima Comandancia (Murcia), Juan García Cervantes Pérez,

Este Ministerio ha acordado autorizarle para disfrutar la licencia por enfermo que tiene concedida en Casablanca (Marruecos francés), con sujeción a

las instrucciones aprobadas por Orden circular del Ministerio de la Guerra de 5 de junio de 1905 (Colección Legislativa número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de marzo de 1936.

F. D.  
ENRIQUE RODRÍGUEZ MATA

Señores Inspector general de Carabineros y Jefe de la Comandancia de Carabineros de Murcia.

**SUBSECRETARIA**

*Circular.* Para facilitar el normal y más rápido despacho de los asuntos concernientes al Instituto de Carabineros, a cargo de esta Subsecretaría, he tenido por conveniente delegar en el General Jefe en Comisión de la Sección de dicho Instituto afecta a la misma, la resolución de todos aquellos que se refieran al régimen interno de los Colegios, a la Asociación Humanitaria y Guía del Carabinero y la de los que sean cumplimen-

to de obligaciones definidas y concretamente determinadas en los capítulos y artículos de las secciones correspondientes a Carabineros en los Presupuestos generales del Estado, cuya cuantía no exceda de 5.000 pesetas y su resolución sea de mi competencia, previo informe de la Intervención-Delegada del señor Interventor general de la Administración del Estado, así como también para socilitar de los Organismos, Centros y Dependencias de este Ministerio los informes y asesoramientos que se estimen necesarios para constancia en los respectivos expedientes.

Lo que se publicará en la *Gaceta de Madrid* para general conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1936. El Subsecretario, Enrique Rodríguez Mata.

(De la *Gaceta* núm. 79)

## Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el brigada de ese Instituto con destino en la Comandancia de Cuenca, D. Pedro Martínez Lozano, pase a situación de "reemplazo por enfermo", con residencia en Cuenca, a partir del día 5 del actual, en las condiciones que determinan las Instrucciones que se acompañan a la orden de 5 de junio de 1905 (*Gaceta* núm. 101), quedando agregado para haberes a la referida Comandancia de Cuenca, y para documentación y demás efectos al segundo Tercio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de marzo de 1936.

P. D.,

JUAN J. CREMADES

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conferir el empleo de sargento al cabo de Infantería de ese Instituto, con destino en la Comandancia de Zaragoza, D. Felipe Plaza Carrete, asignándosele en el empleo que se le confiere la antigüedad de 16 de marzo de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de marzo de 1936.

P. D.,

JUAN J. CREMADES

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

(De la *Gaceta* núm. 79)

MADRID.—IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA